



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 006 -2013-CONCYTEC-P

Lima, 08 ENE. 2013

VISTA: la Resolución de Presidencia N° 02-2013-CONCYTEC-P, de fecha 07 de enero de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM, cuyo personal se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Administración, del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;

Con el visto bueno, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28613 y el Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración, a la señora Patricia Siboney Muñoz Toia, Asesora de la Secretaría General, a partir del 09 de enero de 2013 y durante el tiempo que dure la ausencia del titular.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel, publique la presente Resolución en el portal web institucional del CONCYTEC.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Gisella Orjeda
Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONCYTEC